

## Vida de la Academia y Notas Bibliográficas

Dr. JM Avilán Rovira

Individuo de Número

### 1. Distinciones a distinguidos Académicos

El jueves 16 de octubre, en la Sala de Conciertos de la Universidad Central de Venezuela, recibieron la “Orden Universidad Central de Venezuela” los Académicos: Doctores Guillermo Colmenares Arreaza, Mauricio Goihman Y., Ítalo Marsiglia y Ofelia Uzcátegui Uzcátegui. A su vez, la “Orden Francisco De Venanzi” le fue entregada a los Académicos Doctores: Isis Nézer de Landaeta, José M Guevara Iribarren, Rafael Muci-Mendoza e Itic Zighelboim.

En la sesión del 16 de octubre, recibieron la Condecoración “Medalla Academia Nacional de Medicina” los doctores Alfredo Díaz Bruzual y Eduardo Morales Briceño. La misma Condecoración le fue entregada al Dr. Tomás Sanabria Borjas en la sesión del 23 de noviembre del año en curso.

Nuestras sinceras ¡felicitaciones!



Figura 1. El Dr. Harry Acquatella impone la “Medalla Academia Nacional de Medicina” al Dr. Alfredo Díaz Bruzual.



Figura 2. El Dr. Eduardo Morales Briceño con la “Medalla Academia Nacional de Medicina” que le fuera impuesta el 16 de octubre de 2014.



Figura 3. El Dr. Tomás Sanabria recibe la “Medalla Academia Nacional de Medicina” de manos del Dr. Harry Acquatella.

**2. Juramentación del Dr. Oswaldo Guerra Zagarzazu como Miembro Correspondiente Nacional, Puesto N° 9**

En la sesión del 18 de septiembre el Dr. Harry Acquatella, Presidente de la Academia Nacional de Medicina procedió a la Juramentación y entrega de credenciales como Miembro Correspondiente Nacional al Dr. Oswaldo Guerra Zagarzazu. Seguidamente el Dr. Zagarzazu, acompañado por los Drs. Leopoldo Briceño Iragorry y Guillermo Colmenares Arreaza procedió a la presentación de su trabajo: “La formación del cirujano moderno. Revisitada. Planteamiento curricular por competencias”. Al desearle ventura y éxito en las nuevas actividades por cumplir en el futuro, le comunicamos nuestros más sinceros parabienes.



Figura 4. El Dr. Oswaldo Guerra Zagarzazu recibe su credencial como Miembro Correspondiente Nacional de manos del Dr. Harry Acquatella.

**3. Juramentación del Dr. Alberto Benschimol B, como Miembro Correspondiente Nacional, Puesto N° 1.**

En la sesión del 16 de octubre fue juramentado como Miembro Correspondiente Nacional el Dr. Alberto Benschimol B, por el Dr. Harry Acquatella, Presidente de la Academia Nacional de Medicina. Seguidamente procedió a presentar su trabajo “Avances de la cirugía. Seis décadas de experiencia personal”. Los Drs. Antonio Clemente Heimerdinger y Felipe Martín Piñate acompañaron al nuevo Académico al podio para realizar su presentación. Felicitaciones cordiales.

**4. Académicos fallecidos**

En la sesión del 31 de julio se guardó un minuto de silencio por el fallecimiento del Dr. Luis Bello Valera,

Miembro Correspondiente Nacional, Puesto N° 25, ocurrido el 18 de julio del presente año. En la sesión del 16 de octubre se guardó un minuto de silencio por el fallecimiento del Dr. Oscar Rodríguez Grimán, Individuo de Número, Sillón XX. Durante su sepelio el 18 de octubre en el Cementerio del Este el Dr. Harry Acquatella, Presidente de la Academia Nacional de Medicina pronunció un discurso que se reproduce al final de esta crónica.



Figura 5. El Dr. Alberto Benschimol B en el momento de su juramentación como Miembro Correspondiente Nacional por el Dr. Harry Acquatella.

**5. Vigésima tercera Conferencia Razetti. “Razetti Gineco Obstetra”**

En la sesión del 9 de octubre se llevó a cabo la XXIII Conferencia Razetti. La Conferencia intitulada “Dr. Razetti: Gineco-Obstetra, estuvo a cargo del Dr. Alfredo



Figura 6. El Dr. Alfredo Díaz Bruzual en el momento en que dictaba la Conferencia Razetti.

Díaz Bruzual, Individuo de Número, Sillón XII y actual Vicepresidente de la Academia Nacional de Medicina. Lo acompañaron al podium los doctores Rafael Muci-Mendoza y Guillermo Colmenares Arreaza. Destaca el Dr. Díaz Bruzual, que aunque Razetti se confesaba cirujano, la obstetricia fue su primera afición y le surgió estando en París en 1980, cuando asistió diariamente por 7 meses a la Clínica Baudelocque, donde tuvo la oportunidad de observar más de mil partos bajo la dirección de Pinard y Tarnier. Introdujo la Escuela Francesa en el pensum universitario venezolano y el uso del éter como agente anestésico. Menciona las numerosas publicaciones del Dr. Razetti sobre temas obstétricos y ginecológicos entre los cuales destacan, entre otros: hemorragia puerperal, histerectomía, eclampsia, analgesia obstétrica, inserción viciosa placentaria, interrupción terapéutica del embarazo, quistes de ovario, inversión uterina, uso de la pituitrina en el embarazo, histerocarcinomectomía, adenomioma periuretral, raquianestesia, cirugía conservadora en ginecología, fiebre puerperal.

#### **6. Homenaje 150 años del nacimiento del Académico Dr. José Gregorio Hernández, Individuo de Número, Sillón XXVIII.**

En la sesión del 23 de octubre se realizó este homenaje, a cargo del Dr. Juan José Puigbó, Individuo de Número, Sillón XL. El Dr. Puigbó destacó el perfil científico y humanístico



Figura 7. El Dr. Juan José Puigbó en el Homenaje 150 años del nacimiento del Académico Dr. José Gregorio Hernández.

del Dr. Hernández. Presenta su formación de posgrado en Francia y los profesores guía que allá tuvo, que fueron determinantes de la influencia francesa predominante de su formación. También analiza la influencia de la escuela alemana y la del Premio Nobel español Don Santiago Ramón y Cajal. Analiza el contenido de la obra científica del Dr. Hernández en los campos de la Histología, la Embriología, la Fisiología, la Anatomía Patológica y la Bacteriología. Introdujo el método experimental en Venezuela, fundador del primer laboratorio de investigación en el Hospital Vargas y creó una gran escuela de especialistas y técnicos en Histología, Anatomía Patológica y Bacteriología. Destaca su obra humanística, en particular la proyección de la medicina social, sus elevadas virtudes orales y éticas y su inclinación a la Filosofía. Además el Dr. Hernández fue un hombre consagrado al servicio de su pueblo, su patria, de la humanidad y de Dios.

#### **7. XXI Reunión Anual del Consejo Directivo de la Asociación Latinoamericana de Academias Nacionales de Medicina (ALANAM)**

Los Drs. Harry Acquatella y Leopodo Briceño-Iragorry, Presidente y Secretario de la Academia Nacional de Medicina asistieron a la XXI Reunión Anual de la ALANAM, celebrada en Asunción, Paraguay del 2 al 4 de octubre del año en curso. El tema central fue “Impacto de las nuevas tecnologías sobre los métodos tradicionales de diagnóstico y tratamiento” “Salud y medio ambiente”. Venezuela fue electa formalmente como sede de la próxima reunión de ALANAM y como fecha tentativa se escogió el mes de septiembre de 2015. Los temas centrales serán “Adolescente” y “Enfermedades tropicales”. En la sesión de clausura se aprobó la Declaración de Asunción que se reproduce al final de esta crónica y que fue firmada por las trece Academias que asistieron.

#### **8. Palabras del Dr. Harry Acquatella en el sepelio del Dr. Oscar Rodríguez Grimán en el Cementerio del Este el 18 de julio de 2014**

Oscar Rodríguez Grimán Nació en Caracas 21 de mayo de 1927. Cursa estudios de Medicina en la Universidad Central de Venezuela donde obtiene el título de Médico Cirujano en 1953. Posteriormente obtiene el título de Doctor en Ciencias Médicas en 1983. Fue residente del “Memorial Center for Cancer and Allied Disease”, 1958-1991.

Ingresa a la docencia en la Universidad Central de Venezuela como Instructor Interino en 1963, como Instructor por Concurso ese mismo año, alcanzando todos los escalafones hasta llegar a Profesor Titular.

En la misma Universidad fue designado Decano Encargado de la Facultad de Medicina (1981-1987). Jefe del Servicio de Cirugía IV del Hospital Universitario (1987-1991). Fue Miembro del Consejo Directivo Hospital Universitario de Caracas (1990-1991) y Miembro de la Junta Directiva del Banco de Drogas Antineoplásicas desde 1991.

El 23 de mayo de 1996 fue elegido Miembro Correspondiente Nacional ocupando el Puesto N° 16. Sucedió al Dr. Esteban Garriga Michelena quien fue ascendido a Individuo de Número Sillón XX.

El 14 de octubre de 2004 fue electo Individuo de Número, Sillón XX. Sucedió al Dr. Fernando Rubén Coronil.

Se incorporó el día 03 de febrero de 2005 con su trabajo: "Evolución histórica de la disección del cuello" juramentándose el 10 de febrero de 2005. El Juicio Crítico lo realizó el Académico Dr. José Antonio Ravelo Celis y el Discurso de Bienvenida por el Académico Dr. Oscar Beaujón Rubín. En la Junta Directiva de la Academia Nacional de Medicina ocupó el cargo de Tesorero para el Bienio 2006-2008. Miembro de varias comisiones científicas. Figura relevante de la oncología de gran trayectoria científica docente y maestro de múltiples generaciones médicas. Miembro de diversas sociedades científicas nacionales e internacionales.

En el aspecto científico se dedicó a la enseñanza de la Cirugía Oncológica, fue notable por la cantidad de logros obtenidos a lo largo de su exitosa vida, en la cual acumuló todo tipo de honores durante sus 61 años de vida profesional. Fue Presidente de la Sociedad Venezolana de Oncología 1974-1976. Se destacó por su habilidad quirúrgica en casos complejos oncológicos. Ocupó cargos directivos y de educación en el Hospital de Clínicas Caracas. Debemos resaltar también su aspecto humano, con un humor muy especial que muchos recuerdan.

La Academia Nacional de Medicina con la desaparición de este ilustre venezolano, siente un gran vacío tanto a nivel personal como académico y hace llegar a su distinguida esposa, hijos y nietos nuestras más sinceras palabras de condolencia y que el Señor les de la conformidad ante tan irreparable pérdida.

## Declaración de Asunción

La Asociación Latinoamericana de Academias Nacionales de Medicina, España y Portugal (ALANAM), reunidos en la ciudad de Asunción, Paraguay el día 4 de octubre de 2014. Conformada por las Academias Nacionales de Medicina: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica,

Ecuador, España, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Considerando que en la República Bolivariana de Venezuela se presenta una dramática situación que afecta la salud pública del país, tanto en su aspecto asistencial como en su aspecto de prevención y promoción de la misma, caracterizada por ausencia de insumos en general, tales como vacunas, medicamentos, equipos y tecnología.

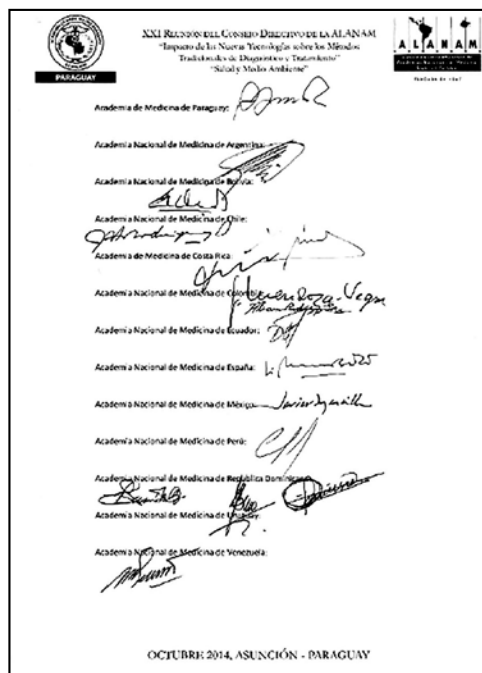
El aumento de enfermedades emergentes y re-emergentes, aumento de la tasa de mortalidad materno-infantil, dengue y malaria, señaladas internacionalmente en revistas como Science (agosto 2 de 2014).

Que es inadmisibles desde el punto de vista ético y moral que la red hospitalaria y la red primaria de salud se encuentren en precarias condiciones de funcionamiento.

Del deterioro de las condiciones laborales y de seguridad en los ambientes de trabajo, de la carencia de personal médico calificado y de otros profesionales de la salud. Que existen numerosos pacientes que esperan ser operados de condiciones tales como cáncer, enfermedad coronaria y otras serias enfermedades.

Conminamos al gobierno de Venezuela la solución de los problemas antes expuestos lo más pronto posible para el bienestar del pueblo venezolano.

OCTUBRE 2014, ASUNCIÓN – PARAGUAY



## XXI Reunión del Consejo Directivo de la ALANAM

### Conclusiones y Recomendaciones referente al “Impacto de Las Nuevas Tecnologías sobre los Métodos Tradicionales de Diagnóstico y Tratamiento”

Por el impulso de la investigación, la humanidad ha visto el surgimiento de novedades tecnológicas que habrían sido difícilmente imaginables cien años atrás y con las cuales la capacidad para intervenir sobre la Naturaleza y sus procesos alcanzan hoy niveles altísimos. En el área de la medicina, si bien las nuevas tecnologías ofrecen mejores perspectivas en la prevención, diagnóstico, y tratamiento de diferentes patologías, los altos costos de su aplicación sumados a las indicaciones muchas veces sobreestimadas plantean un problema a las autoridades sanitarias y a la comunidad médica que obligará a adecuar y hacer un uso racional de los recursos destinados a solventar los costos de las nuevas terapéuticas que se incrementarán de manera sostenida en los próximos años. Pero es notorio que las capacidades de las nuevas tecnologías y las posibles consecuencias de su uso no han sido valoradas con la suficiente profundidad, incluyendo el análisis del componente ético, valoración que es fundamental para que los impulsos del progreso no se conviertan en factores de deshumanización de la medicina.

Debe tenerse en cuenta que la incorporación de las nuevas tecnologías deben ir acompañadas ineludiblemente del principio de la equidad debiendo estar al alcance de quienes lo necesiten, aunque en muchos casos no tengan la posibilidad de pagarse ellos mismos tal atención. Debemos advertir que la introducción de las nuevas tecnologías sin haber sido validadas por estudios de costo-eficacia y de factibilidad puede reducir la introducción de las mismas a una medida de optar por lo novedoso y al placer de contar con lo más reciente y conducir hacia un costoso fracaso y sin impacto en salud pública e individual.

Con base a lo anteriormente expuesto, el Consejo Directivo de la ALANAM reunido en Asunción del 2 al 4 de octubre de 2014, recomienda:

1. La introducción de toda novedad tecnológica debe basarse en un proceso de análisis juicioso basado en la evidencia con estudios adecuadamente controlados de costo-beneficio y que incluya la comparación con las tecnologías en uso que representen el estándar vigente.
2. Los estudios de validación de las nuevas tecnologías deberán ser realizadas por centros académicos reconocidos que garanticen transparencia en sus resultados e independencia de los intereses económicos particulares de las empresas proveedoras de las mismas.
3. La incorporación de las nuevas tecnologías cuya utilidad haya sido demostrada fehacientemente deberán ir acompañadas del aseguramiento de uso basado en la equidad, debiendo las autoridades sanitarias garantizar ineludiblemente el acceso a las mismas las que deben estar al alcance de quienes lo necesiten y no estar sujetos al gasto de bolsillo de quienes lo requieran.
4. Deberá hacerse énfasis en la formación de profesionales que deberán acompañar el proceso de cambio y la correcta utilización de los recursos tecnológicos para evitar eventuales inequidades y falencias en su implementación.

#### Notas bibliográficas

**Colección Razetti, Volumen XIII. Editores Drs. Rafael Muci-Mendoza y Leopoldo Briceño-Iragorry. Depósito Legal lf63420126104160. ISBN 978-980-6905-07-5 (Colección) ISBN -979-980-6905-95-7 (Volumen XIII). Editorial ATEPROCA C.A., Caracas, diciembre 2012**

En el prólogo los editores destacan que en el año 2006, por iniciativa de la Junta Directiva presidida por el Dr. Otto Lima Gómez, se comenzó la publicación de la Colección Razetti. Señalan que este volumen será una oportunidad para conmemorar los ciento cincuenta años del nacimiento del Maestro. Seguidamente hacen una breve descripción de algunos de los capítulos.

En el Capítulo 1, se reproduce el Discurso pronunciado por el Académico Dr. Claudio Aoñin Soulie, como Presidente de saliente de la Academia

Nacional de Medicina Bienio 2010-2012 y pronunciado el 14 de junio de 2012. Señala el Dr. Aoñ que el bienio 2010-2012 fue un período pleno de dificultades que entrabaron buena parte de la gestión, y poder dedicarse a tiempo completo a las actividades académicas, hubo limitación del presupuesto lo que disminuyó la disponibilidad de ingresos para acometer proyectos. Agradece a instituciones públicas y privadas así como a personas que colaboraron con su gestión. Finaliza el Dr. Aoñ con la siguiente reflexión que nos permitimos reproducir. “Señores: en mi criterio, aunque hemos perdido terreno, seguimos siendo una clase especial, humanística por esencia, lo cual nos coloca en un sitial extraordinario para contribuir en rehacer a nuestra sociedad y recordando a José Ortega y Gasset «Solo es posible avanzar, cuando se mira lejos, solo cabe progresar cuando se piensa en grande», gracias”. Recomendamos leer este discurso en el cual se plasman las angustias que una organización académica que depende del Estado venezolano sufre para sobrevivir.

En el Capítulo 2, se presenta el Discurso pronunciado por el Académico Dr. Rafael Muci-Mendoza, al asumir la Presidencia de la Academia Nacional de Medicina, Bienio 2012-2014, pronunciado en el Paraninfo del Palacio de las Academias el 14 de junio de 2012. En este elegante discurso el Dr. Muci recuerda la fundación de la Academia Nacional de Medicina a comienzos del siglo XX. A continuación se dedica a describir la importancia de la historia clínica y menciona los cuatro períodos ininterrumpidos que la configuran, comenzando con la historia hipocrática que cubre desde el siglo IV a.C. hasta el siglo XIII de la era actual, el segundo desde el siglo XIII al término de la Edad Media en el siglo XVII. El tercero aparece a mediados del Siglo XVII y dura todo el Siglo XVIII y el XIX. El cuarto es la historia clínica contemporánea de los siglos XX y XXI. Con el autor viajamos por la historia de la medicina con sus figuras relevantes entre las cuales destacan Hipócrates de Cos, Don Pedro Laín Entralgo, Tadeo Alderoti, Thomas Sydenham, Hermann Boerhaave, Sir William Osler, Sigmund Freud, Viktor von Weiszäcker, Gregorio Marañón, Armand Trousseau, José María Vargas y Francisco Antonio Rísquez.

A continuación hace un repaso acerca de la salud en Venezuela como consecuencia de las políticas del Gobierno Nacional con el nacimiento de la medicina integral comunitaria que ha masificado la formación de individuos supuestamente médicos para ejercer en

el país. Menciona que “Trece años, acaso los más infortunados y catastróficos que ha sufrido Venezuela, han sido suficientes para dejar una ruinoso senda, un país postrado y llagoso, una salubridad nacional agónica, inerme y desprestigiada e incapaz de reacción alguna ante pequeñas contingencias traída de la mano de una misión cubana prepotente e ignorante que en primer lugar, nada tenía que enseñarnos, pero que enseñó la importancia política del ocultar, del tergiversar y modificar la realidad sanitaria y las estadísticas en su provecho, tal como lo hacen en la isla de la ignominia. La farsa de las vacunas, el incesante crecimiento de endemias, epidemias, enfermedades emergentes y reemergentes y la desaparición del Boletín Epidemiológico Semanal creado en 1938 y publicado con regular asiduidad, ha traído la opacidad y el ocultamiento de la realidad sanitaria; pero no contaron con que un grupo de médicos venezolanos de valía crearan una contrapartida virtual a través de la Red de Sociedades Científicas Médicas Venezolanas y su comisión de Epidemiología liderada por los doctores José Félix Oletta López, Ana Carvajal y Saúl Peña. Por su valentía y profesionalismo, el país todo ha contraído con ellos una gran deuda de gratitud”.

Para finalizar este elocuente discurso dice el autor: “La razón nos asiste, está con nosotros... El régimen que nos oprime, tiraniza y trata de vaciarnos y es contrario a la universalidad de la ciencia y la discusión democrática de las ideas, hace obligante que en esta hora menguada para la patria, más que nunca invoquemos la esperanza y el optimismo, la claridad de mente y el espíritu de lucha frontal contra el enemigo formidable que nos ha tocado en mala suerte”.

En el Capítulo 3 se presenta la XXI Conferencia Razetti. “Razetti y la cirugía plástica reconstructiva en Venezuela”, dictada el 11 de octubre de 2012 por el Dr. Luis Ceballos García. Comienza con la definición de la cirugía plástica como una rama especializada de la cirugía dedicada al tratamiento de las alteraciones de la forma y de la función de la cubierta corporal, incluyendo las glándulas mamarias, y en ocasiones, como es el caso de la cara, de las estructuras óseas subyacentes. Describe a continuación antecedentes históricos remontándose al antiguo Egipto, la India y Europa. Presenta al Dr. Razetti como uno de los precursores de la cirugía plástica en Venezuela y menciona que la primera intervención quirúrgica que realizó Razetti en el Hospital Vargas después de su regreso de Europa fue una operación de cirugía plástica el 19 de enero de 1893 (aplicación de un injerto de

Thiersch en la pierna de un paciente). Se refiere a la actividad intensa y variada del Dr. Razetti en el campo de la cirugía plástica y enumera los diversos procedimientos que realizó y publicó en libros y en la Gaceta Médica de Caracas. Considera que Razetti “merece ser considerado el más sobresaliente entre los precursores de la cirugía plástica reconstructiva en nuestro país, pues fue mucho y variado su quehacer en esta especialidad y muy prolongada su actividad quirúrgica que la inició en la última década del siglo XIX y la mantuvo durante tres décadas más”.

Continúa con la fundación de la Sociedad Venezolana de Cirugía Plástica en 1956, los cinco cirujanos plásticos venezolanos en la Academia Nacional de Medicina a saber los doctores José Ochoa Rodríguez, Carlos Arocha Luna, Rafael Soto Matos, Luis Ceballos García y Celestino Zamora Montes de Oca. Enumera los hospitales venezolanos para la formación de cirujanos plásticos, las organizaciones de cirugía plástica en el Hemisferio Occidental y finaliza con la cirugía plástica y la moral médica.

El Capítulo 4 corresponde a un artículo intitulado: Obesidad ¿Es una realidad en Venezuela? Epidemiología. Pandemia del siglo XXI, de los Drs. Leopoldo Briceño-Iragorry, Gabriela Valero B y Lic. Alexandra Briceño L. Este artículo fue publicado previamente en: Gac Méd Caracas. 2012;120(2):128-134. Se presentan varias definiciones de la obesidad así como su clasificación de acuerdo al número de adipocitos, según la edad de comienzo, según la distribución del acúmulo de grasa, según su magnitud y según la etiología de la obesidad. Se describen los métodos de valoración para el diagnóstico, la epidemiología, la obesidad en los niños y adolescentes, su manejo y el tratamiento de la obesidad mórbida con la descripción de algunos de los procedimientos de cirugía bariátrica. Para finalizar hacen un llamado para un esfuerzo sostenido de todo el mundo para vigilar, prevenir y controlar la obesidad. El artículo cuenta con 42 referencias bibliográficas.

El Capítulo 5, se intitula: Infección por micobacterias atípicas como complicación de la mesoterapia, del Dr. Raúl Chacín Viso, y se trata de su trabajo de incorporación como Miembro Correspondiente Nacional de la Academia Nacional de Medicina puesto N° 50. Define a la mesoterapia como la aplicación de un medicamento a nivel subcutáneo, realizado por médicos y en especial dermatólogos para tratar diversos tipos de lesiones así como para la reducción de la grasa corporal. Debe ser aplicado cumpliendo con estrictas normas

de asepsia y antisepsia. Se trata de una investigación no experimental de 46 pacientes que acudieron al Servicio de Dermatología de la Ciudad Hospitalaria “Dr. Enrique Tejera” en Valencia Estado Carabobo. El 91,3 % fueron mujeres y la especie aislada más frecuente fue el *M. abscessus* (36,8 %) seguido por *M. chelonae* (34,3 %) y *M. fortuitum* (23,7%). Las lesiones predominantes fueron abscesos y nódulos, abscesos y úlceras y abscesos con nódulos y úlceras.

El Capítulo 6 por el Dr. Leopoldo Briceño-Iragorry se intitula: Bach y Haendel, dos grandes maestros de un mismo destino. Se describe en forma resumida la vida de estos dos músicos alemanes que en los últimos años de sus vidas sufrieron de un defecto visual progresivo del que nunca se recuperaron. Ambos nacieron en 1685 aunque nunca se conocieron y fueron tratados por el mismo controvertido oftalmólogo inglés John Taylor. Dicho médico operó a personajes de la época y era médico de la Emperatriz de Austria y atendió al Rey Jorge II, entre otros. Viajó mucho y tenía que migrar de los pueblos por donde pasaba, porque operaba cataratas y el resultado casi siempre era malo. Seguidamente el autor hace una sinopsis de la cirugía de la catarata, la catarata en la edad media, la catarata a través de los siglos y revisa la literatura venezolana sobre el tema en la Gaceta Médica de Caracas.

El Capítulo 7 recoge los Discursos pronunciados en ocasión del quincuagésimo aniversario de la promoción de médicos cirujanos “Centenario Luis Razetti” 1962. Se presentan sucesivamente las ponencias de los doctores Horacio Vanegas, Honorio Sisiruca Quintero, Rafael Muci-Mendoza, Omaira Wagner de Méndez y Claudio Aotün Soulie.

El Capítulo 8 recoge el trabajo ganador del Premio Vargas 2012 del Dr. Julio César Potenziani Bigelli, intitulado: “Ecosonografía prostática endorrectal. Propuesta de modelo de estudio y sus alcances en 1 500 casos estudiados”. El trabajo tiene como objetivo “destacar aspectos importantes de la ecografía prostática endorrectal, las características del modelo anatomopatológico de McNeal y sus repercusiones ecográficas. Se mencionan las características ecográficas para variadas situaciones como prostatitis, crecimiento prostático benigno y cáncer prostático. Se menciona la casuística de trece años de estudios ecográficos prostáticos y sus características. Se propone un aditamento, ideado por el autor, que pueda auxiliar al urólogo o al ecografista que realiza el procedimiento”.

El título del Capítulo 9 es: Academia Nacional de Medicina. Educación universitaria en Venezuela.

Ponencia sobre educación médica. Los autores son los doctores: Claudio Aoñin Soulie, Nicolas Bianco Colmenares, Antonio Clemente Heimendinger, Yulizaly López Lascurain, Carlos Alberto Moros Gherá, Rafael Muci-Mendoza, Roberto Ochoa Iturbe, José Félix Oletta López, Mario Patiño Torres, Enrique Vera León y Carlos Walter Valecillos.

En la introducción se indica que "...un grupo de médicos docentes e investigadores del área de la educación médica, invitados por la Academia Nacional de Medicina, se comprometieron a revisar aspectos puntuales de la misma, y de su esfuerzo ha salido la presente ponencia, que abarca desde la evolución histórica del pregrado médico, la educación médica fuera de las Escuelas de Medicina formales, aspectos clínicos de la llamada Carrera Medicina Integral Comunitaria, el currículo de la educación médica, aportando las bases del novísimo currículo por competencia, el desarrollo y estado actual de los posgrados médicos y de investigación y las expectativas futuras, sin dejar de lado el sistema de salud en la formación de médicos y los recursos humanos en salud; finalmente se exponen las recomendaciones y referencias". La ponencia cuenta con 132 referencias bibliográficas. Consideramos que esto resume la esencia del documento y recomendamos su lectura.

El Capítulo 10 recoge el Homenaje con motivo del centenario de su nacimiento de los Académicos Dr. Pedro J. Álvarez, Sillón XXII, Dr. José Jacinto Gutiérrez Alfaro, Sillón XXXIII, Dr. Abel Mejía Cifuentes, Sillón XXVIII y Félix Pifano, Sillón XXX. Las presentaciones estuvieron, respectivamente a cargo de los Académicos doctores JM Avilán Rovira, Sillón XXII, José A Ravelo Celis, Sillón XXXIII, Luis Ceballos García, Sillón XXVIII, y Félix José Amarista, Sillón XXX.

El Capítulo 10, reproduce el libro: La viruela en Venezuela. Epidemias y defensa durante el siglo XIX, por el Dr. Vidal Rodríguez Lemoine. Se trata de un libro publicado por Editorial Ateproca en mayo de 2012. Depósito legal lf63420126101497 ISBN 978-980-6905-88-7. Comienza con un prólogo firmado por el Dr. Leopoldo Briceño-Iragorry y continúa con una justificación, la viruela enfermedad milenaria, en el nuevo mundo y en la Provincia de Venezuela. Sigue con la variolización, la vacuna contra la viruela, la viruela en Venezuela en el siglo XIX. Sigue con los inicios de la investigación biomédica en Venezuela, la iniciativa académica y termina con

una descripción del Instituto de Vacuna Animal que incluye con el Instituto Pasteur de Caracas. Consta de 113 referencias bibliográficas.

**Doctores venezolanos de la Academia Nacional de Medicina. Datos biográficos. Segunda edición Editores: Drs. Leopoldo Briceño-Iragorry y Francisco Plaza Rivas con crédito para el Dr. Francisco Plaza Izquierdo (†) quien publicó la primera edición en 1996. Depósito Legal lf63420146101539, ISBN 978-980-415-006-7, Editorial ATEPROCA C.A.**

Las Palabras preliminares a la segunda edición (2013) que escribió el Dr. Rafael Muci-Mendoza resumen acertadamente la importancia de esta obra y nos permitimos reproducir a continuación el primero de sus párrafos.

"A los doctores Leopoldo Briceño-Iragorry y Francisco Plaza Rivas, dos generaciones, una de relevo, les he observado de cerca, redactando un extenso recordatorio de nuestra herencia, corrigiendo errores previos y recolectando y adicionando con devoción datos y fotografías para hacer constar las ejecutorias de médicos fallecidos y aquellos vivos de la Academia Nacional de Medicina; un trabajo sin pausa que viene a reemplazar la edición de 1996 escrita por nuestro recordado académico e inquieto investigador del pasado, doctor Francisco Plaza Izquierdo (1916-2007), donde se reseñan los datos históricos, logros académicos y sociales de los biografiados, y del cual conservo una copia con su dedicatoria, fechada el 15 de febrero de 2001".

Esta segunda edición recoge las minibiografías de 365 médicos entre Individuos de Número y Miembros Correspondientes Nacionales. No se incluyen los miembros correspondientes extranjeros, que podrían ser objeto de una publicación ad hoc en vista de la importancia que tienen y entre los cuales se encuentran algunos premios Nobel de Medicina. Dejamos esta inquietud en los autores de esta extraordinaria obra, que estamos seguros complementa la primera edición y la cual hemos consultado con relativa frecuencia por ser una fuente de referencia de los médicos que han formado y forman parte de nuestra Academia Nacional de Medicina.

Felicitaciones a los doctores Leopoldo Briceño-Iragorry y Francisco Plaza Rivas por esta interesante contribución a la literatura médica nacional.